

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 003 Fecha Estado: 15/01/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140025000	Divisorios	WILLIAM DE JESUS ZULETA ESTRADA	BEATRIZ ZULETA ESTRADA	El Despacho Resuelve: Requiere parte demandada aclare solicitud. No accede a solicitud de autorización para avalúo. Requiere a las partes para que de forma conjunta den cumplimiento a requerimiento del Despacho. (L)	12/01/2024		
05360400300220220007800	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JUAN SEBASTIAN OSORIO GÓMEZ,	El Despacho Resuelve: No repone la decisión adoptada el 26 de mayo de 2023. Ejecutoriado auto procédase con la liquidación de costas procesales. (L)	12/01/2024		
05360400300220220080200	Ejecutivo Singular	PIEDAD ELENA MUÑOZ YEPES	JUAN FERNANDO ARIAS MONTOYA	El Despacho Resuelve: A la parte demandante para que en el término de treinta días notifique en debida forma, so pena de decretarse desistimiento tácito. Decreta embargo e informa en auto acceso a oficio. CGR (L)	12/01/2024		
05360400300220220087400	Divisorios	JORGE ALBERTO ESCOBAR ACOSTA	LUZ DARYS ESCOBAR ACOSTA	El Despacho Resuelve: Admite retiro de la demanda. No dispone entrega de demanda ni anexos. No condena en costas, ni perjuicios. CGR (L)	12/01/2024		
05360400300220230022600	Ejecutivo Singular	FAMICREDITO COLOMBIA S.A.S	LEEANNETH VANESSA POSADA GONZALEZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas. Aceta renuncia a poder. CGR (L)	12/01/2024		
05360400300220230069300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	JOHN FERNANDO PULGARIN RICO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Pone en conocimiento respuesta. om	12/01/2024		
05360400300220230154600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SANDRA MARCELA LADINO ALZATE	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medidas cautelares. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	12/01/2024		
05360400300220230154900	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	PABLO ALEJANDRO ORTIZ ROJAS	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena notificar. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	12/01/2024		

ESTADO No 003		Fecha Estado: 15/01/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230155000	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	SANDRA MILENA JARAMILLO VASQUEZ	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena notificar. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	12/01/2024		
05360400300220230155100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	DECORCENTRO S.A.S	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	12/01/2024		
05360400300220230155300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	COMERCIALIZADORA AAM S.A.S	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Ordena oficiar. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	12/01/2024		
05360400300220230155500	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	NELSON DE JESUS RESTREPO SALAZAR	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar demanda. om	12/01/2024		
05360400300220230163800	Verbal Sumario	ARRENDANDO INMOBILIARIA	CLAUDIO ALONSO OLIVERA AREVALO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar So pena de rechazo.-es	12/01/2024		
05360400300220230165100	Ejecutivo Singular	EDUIN ARLEY BEDOYA ARIAS	WILSON HERNE VELEZ MUNERA	Auto que rechaza demanda. Por falta de competencia. Ordena remitir a los Jueces Civiles del Circuito de Itagüí para reparto. om	12/01/2024		
05360400300220230165300	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA DEL SOCORRO RESTREPO DE LOPEZ	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medidas cautelares. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	12/01/2024		
05360400300220230165400	Verbal	ARRENDAMIENTOS AVAL BIEN RAIZ S.A.S	BEATRIZ ELENA CORTES	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar so pena de rechazo.-es	12/01/2024		
05360400300220230165500	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JEAN POOL MONTOYA BLANDON	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	12/01/2024		
05360400300220230165700	Otros Extra-Juicios	FINESA S.A	CAMILO ANDRES CANO MONTOYA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	12/01/2024		
05360400300220230165800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES ESCOCIA	REINALDO DE JESUS PINEDA GRISALES	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	12/01/2024		
05360400300220230165900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	HENRY DE JESUS RESTREPO ROMAN	Auto que rechaza demanda. Por falta de competencia. Ordena remitir al CSA para reparto a Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple. om	12/01/2024		

ESTADO No 003		Fecha Estado: 15/01/2024				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230166100	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JENNIFER VASCO SALAS	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	12/01/2024		
05360400300220230166200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	NINI JOHANNA MORALES ARAQUE	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Ordena oficiar. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	12/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)